

Ficha de la persona candidata

 <p>VIEYRA VALDES MARIANA</p> <p>NÚMERO DE LISTA: 14</p> <p>POSTULADA/ O POR:</p> <table border="1"><tr><td>PE</td><td>Poder Ejecutivo Federal</td></tr><tr><td>PL</td><td>Poder Legislativo Federal</td></tr><tr><td>PJ</td><td>Poder Judicial de la Federación</td></tr><tr><td>EF</td><td>En Funciones</td></tr></table>	PE	Poder Ejecutivo Federal	PL	Poder Legislativo Federal	PJ	Poder Judicial de la Federación	EF	En Funciones	<h4>Datos generales</h4> <p>Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República.</p> <table><tr><td><input checked="" type="checkbox"/> Nombre: VIEYRA VALDES MARIANA</td><td><input checked="" type="checkbox"/> Cargo por el que participa: Juezas/es de Distrito</td></tr><tr><td><input checked="" type="checkbox"/> Sexo: MUJER</td><td><input checked="" type="checkbox"/> Circuito judicial: 2</td></tr><tr><td><input checked="" type="checkbox"/> Especialidad: PENAL</td><td><input checked="" type="checkbox"/> Distrito judicial: 3</td></tr><tr><td></td><td>Número de lista en la boleta: 14</td></tr></table>	<input checked="" type="checkbox"/> Nombre: VIEYRA VALDES MARIANA	<input checked="" type="checkbox"/> Cargo por el que participa: Juezas/es de Distrito	<input checked="" type="checkbox"/> Sexo: MUJER	<input checked="" type="checkbox"/> Circuito judicial: 2	<input checked="" type="checkbox"/> Especialidad: PENAL	<input checked="" type="checkbox"/> Distrito judicial: 3		Número de lista en la boleta: 14
	PE	Poder Ejecutivo Federal															
PL	Poder Legislativo Federal																
PJ	Poder Judicial de la Federación																
EF	En Funciones																
<input checked="" type="checkbox"/> Nombre: VIEYRA VALDES MARIANA	<input checked="" type="checkbox"/> Cargo por el que participa: Juezas/es de Distrito																
<input checked="" type="checkbox"/> Sexo: MUJER	<input checked="" type="checkbox"/> Circuito judicial: 2																
<input checked="" type="checkbox"/> Especialidad: PENAL	<input checked="" type="checkbox"/> Distrito judicial: 3																
	Número de lista en la boleta: 14																
	<h4>Medios de contacto</h4> <p>Teléfono público: La candidatura no proporcionó información</p> <p>Correo electrónico público: marianavieyracjf@gmail.com</p> <p>Página web: La candidatura no proporcionó información</p>	<h4>Redes sociales:</h4> <p> https://www.facebook.com/marianavieyravaldes/</p> <p> https://x.com/vieyra78532?t=ZLqt37vQGSfwWwfqH8Pghw&s=08</p> <p> https://www.instagram.com/mariana.v.valdes?igsh=YzljYTk1ODg3Zg==</p> <p> https://www.tiktok.com/@mariana.vieyra.va?_t=ZM-8v2PUgD9BdV&_r=1</p>															

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Quiero ser Jueza para contribuir a la transformación del Poder Judicial Federal; para acercarlo a las personas.

Visión de la función jurisdiccional

La función jurisdiccional implica aplicar las normas a problemas específicos de las personas, para poder resolverlos. Esta aplicación debe realizar y maximizar todos los derechos de las partes, sin perjudicarlas y buscando siempre el bien común. Las personas juzgadoras tienen el deber de servir a la población con eficacia y esmero haciendo uso de todos los recursos a su alcance, que deben aprovecharse al máximo, sin buscar un beneficio personal. Los privilegios deben acabarse.

Visión de la impartición de justicia

La justicia debe dejar de ser cuadrada y fría; en esos casos, sólo sirve para mantener situaciones de opresión. La Justicia debe ser cercana a las personas, tomar en cuenta sus necesidades reales, su contexto, así como las desventajas a las que se enfrentan, para que sea accesible a todas las personas, sobre todo a las que se encuentran en una situación de desventaja. En materia penal, debe proteger a todas las personas involucradas, víctimas y procesadas buscando un balance.

Principales propuestas

Propuesta 1

Verificar las cargas de trabajo de los órganos judiciales para asignarles recursos humanos y materiales de acuerdo con éstas. Existen órganos con mucho personal y poco trabajo; en cambio existen órganos desbordados y ese exceso de trabajo perjudica a las personas justiciables. Si se reparten adecuadamente los recursos, es decir, se optimizan, la justicia puede ser más rápida.

Propuesta 2

El personal de los órganos judiciales, incluyendo a las personas juzgadoras, debe ser sensibilizado. De nada sirve profesionales con muchos conocimientos si muestran indiferencia hacia la problemática social o no reflexionan acerca de las consecuencias de sus determinaciones. Cada que se emite una sentencia debe ponderarse su impacto así como el alcance en los derechos de las personas justiciables. La idea de ayudar debe estar presente en el quehacer judicial cotidiano.

Propuesta 3

Los órganos judiciales deben estar en un diálogo constante con las personas a través de foros, encuentros, pláticas y conferencias. La sociedad civil debe ser capaz de vigilar y evaluar de manera permanente las determinaciones judiciales como un medio de control para las personas juzgadoras; éstas deben dar a conocer sus criterios para que sean criticados y mejorados; las mejores resoluciones se toman a través del diálogo democrático.

Trayectoria académica

Licenciada en Derecho por la UAEMex, Maestra en Derecho por UNITEC, Maestra en Derechos Humanos y Democracia por FLACSO

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Título profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Género como Herramienta para la Igualdad, Escuela Federal de Formación Judicial
- 2.- Nociones Generales de los Procedimientos Civiles Federales, Instituto de la Judicatura Federal